



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 150.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PRIMER SECRETARIO RENÉ FIGUEREDO CORRALES A PARTICIPAR DEL TALLER SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, A LLEVARSE A CABO EN LA REPÚBLICA DE SINGAPUR**

Asunción, 1 de marzo de 2023

**VISTO:** El Memorándum VMREI/DGPE/DOEM/N° 44/2023 del 22 de febrero de 2023, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración eleva a consideración autorizar la participación del Primer Secretario René Figueredo Corrales, Jefe del Departamento Económico ante la Organización de las Naciones Unidas, dependiente de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales, para participar de un Taller de capacitación sobre Comercio Electrónico, organizado por la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio y el Gobierno de Singapur, del 14 al 17 de marzo de 2023 en la República de Singapur; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Organización facilitará los auspicios para la participación del Primer Secretario René Figueredo Corrales en el mencionado evento, lo cual no generará cargo alguno para la institución.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1°** Autorizar al Primer Secretario René Figueredo Corrales, Jefe del Departamento Económico ante la Organización de las Naciones Unidas, dependiente de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales, para participar del Taller sobre Comercio Electrónico, organizado por la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio y el Gobierno de Singapur, del 14 al 17 de marzo de 2023 en la República de Singapur.
- Art. 2°** Disponer que el funcionario designado para participar en dicho evento eleve un informe escrito al Viceministerio del área en la que presta servicio, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
**Raúl Silvero Silvagni**  
Ministro Sustituto

N° \_\_\_\_\_